

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2021/3815 *Rectificación de error material en edicto sobre aprobación de Precios Públicos de las entradas para la actuación del artista Paco Candela el día 19 de agosto de 2021.*

Edicto

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Hace saber:

Que advertido error material en el edicto de Aprobación de Precios Públicos de las entradas para la actuación del artista Paco Candela el día 19 de agosto de 2021, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 134 de 15 de julio de 2021, así como en el Tablón de anuncios de la web municipal.

Donde dice:

Precios de las entradas:

- 150 entradas (filas más cercanas al escenario): 15 €.
- 550 entradas (filas más cercanas al escenario): 12 €.

Debe decir:

Precios de las entradas:

- 150 entradas (filas más cercanas al escenario): 15 €.
- 550 entradas (resto del patio de butacas): 12 €.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015 de Procedimiento de las Administraciones Públicas que dispone que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Por todo lo expuesto se procede a la rectificación del error arriba reseñado.

Martos, 2 de agosto de 2021.- El Alcalde-Presidente, VÍCTOR MANUEL TORRES CABALLERO.